

JUZGADO FEDERAL

POR

STELLA MARIS DERICO

Por disposición del Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 2 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dra. Sylvia Aramberri, la Secretaría que suscribe hace saber que dentro de los Autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MIGUELES, LUIS A. y Ot. s/Demanda Ejecutiva (Expte. N° 78771) se ha ordenado que la martillera Stella Maris Derico (CUIT 27-11752039-6), venda el día 10 de Marzo 2010 a las 11 y 30 hs., en el Juzgado Comunal de la localidad de Andino, Dpto. Iriondo, Pcia. de Santa Fe, previa conformidad del Sr. Juez del lugar (o el siguiente día hábil si el designado fuere feriado a la misma hora y en el mismo lugar), con la Base de pesos veintiocho mil (\$ 28.000). En caso de no haber postores se ofrecerá seguidamente y en el mismo acto con retasa del 25% (\$ 21.000), y si así tampoco se vendiere se ofrecerá con otra retasa del 25% el inmueble, de propiedad del demandado, Luis Alejandro Migueles, L.E. 6.073.669, que a continuación se describe: Un lote de terreno situado en el Pueblo Andino, departamento Iriondo de esta provincia de Santa Fe, señalado con el número Diez y Siete de la manzana Cuarenta y Siete en el plano 75.877/1973 y de acuerdo al mismo está ubicado en la calle L. N. Alem entre las calles Enzo Bordabehere y Veintiséis a los 41 mts. de la calle Veintiséis al Nor-Oeste, mide 10 mts. de frente al Sur-Oeste por 55 mts. de fondo. Encierra una superficie de 550 metros cuadrados y linda: al Sur-Oeste, calle L. N. Alem; al Nor-Oeste, lote diez y ocho; al Nor-Este, fondos del lote tres y al Sur-Este, lote diez y seis, fondos del lote once y parte del fondo del lote diez. (Dominio: Tomo 164 - Folio 117 - N° 148104, Departamento Iriondo).- Según certificado Registral N° 168732/8-1-2010 se registran las siguientes medidas, a saber: I) Embargo: T° 115 E, F° 7046, N° 383724 de fecha 19/09/2006 por \$ 9.911,83 ordenado por este Juzgado y para estos autos.- II) Inhibición: T° 120 I, F° 4579, N° 347278 de fecha 27/05/2008 por \$ 54.847,32 del Banco Nación Fideicomiso Suquía c/Migueles, Luis Alejandro y otra s/Ejecución Hipotecaria ordenado por el Juzgado de Distrito de la 7ª. Nom - Rosario.- El inmueble saldrá a la venta en condición de desocupado, según constancias del acta de constatación de autos.- Condiciones: El comprador abonará en el acto de subasta el 10% del precio de compra con más el 3% de comisión a la martillera, todo en dinero efectivo o cheque certificado. El saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta en el plazo y bajo los apercibimientos del Art. 580 del C.P.C.C.N.- Quedan a cargo del comprador las deudas que registra el inmueble, a saber: a) A.P.I. \$ 377,08 al 15/12/2009; b) Municipalidad de Andino (tasa general de inmuebles) \$ 1.612,52 al 04/09/2009; y c) Agua Potable \$ 681,52 al 04/09/2009.- IVA -si correspondiere- y los gastos de transferencia y escrituración.- Publíquense edictos por el plazo de dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario El Tribunal de Comercio (Art. 566 del C.P.C.C.N.), en los cuales se hace constar expresamente que de conformidad a lo normado por el Art. 598 inc. 7° del citado cuerpo legal, no procederá compra en Comisión. De todo lo cual se hace saber a los fines legales que por derecho hubiere lugar.- Secretaría, Rosario, 16 de febrero de 2010. Eleonora Pelozzi, secretaria.

\$ 146□92887□Mar. 1 Mar. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

EUGENIO MARTINEZ ARES

Por disposición del Sr. Juez Primera Instancia Distrito Civil y Comercial 9ª Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber: Que en autos CASASOLA ARMANDO ALEJANDRO JOSE c/Otro s/Apremio, Expte. N° 569/09 se dispuso que el Martillero nombrado con oficinas en Presidente Roca 944 de Rosario, proceda a vender en pública subasta el día jueves once de marzo de 2010 a las once horas (11/03/2010 hora 11) en el Juzgado Comunal de Alcorta, con una base de \$ 162.000; y en caso de no haber postores por la base con una retasa del 25% menos o sea \$ 121.500; y de persistir la falta de postores en tercera y última subasta con la base de 50% de la primera base \$ 81.000. El Siguiente Inmueble: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en el Pueblo Alcorta, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, parte de una mayor extensión y del lote "E" de la manzana N° 85, del plano Oficial del Pueblo, y que se designa como lote 9, en el plano archivado bajo el N° 4.827/1954, está ubicado a los 40m30cm de la esquina formada por las calles Cabral y España, sobre ésta hacia el sudoeste: mide 10m de frente al noroeste, sobre calle España, e igual medida en su contrafrente al sudeste, lindando con Vicente Giammarini; por 45m28cm de fondo en cada uno de sus costados sudoeste, lindando con el lote 8 y nordeste, lindando con la fracción 10 y parte de la fracción 15, formando una superficie total de 452m80dm2. Inscripto a Folio Real matrícula N° 19620; Departamento Constitución. Hipoteca: del 30-06-94, por \$ 64.247,73. A favor del Banco de Santa Fe S.A. Embargos: Del 29-08-2002; por \$ 66.222,56; de autos Banco de Santa Fe S.A. c/Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 1452/1995. Y por \$ 5.000; más \$ 2.500; del 10-07-2006; de autos Banco de la Nación Argentina c/Otro s/Demanda Ordinaria, Expte. N° 77055/2000 Juzgado Federal N° 1. Y por \$ 20.801; de autos Banco da Santa Fe S.A.P.E.M. c/Otro s/Ejecución Hipotecaria del 3/6/2009 del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito C.C.I. C. 9na. Nom. de Rosario. Y por \$ 66.222,56; de autos Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 1452/1995 Juzgado de Primera Inst. C.C. 9ª. Nom. El comprador deberá abonar en el acto de remate en dinero efectivo, cheque certificado, u otro medio a satisfacción del martillero, el 30% de seña, más el 3% de comisión, el saldo se deberá abonar dentro de los cinco días de notificado el auto aprobatorio del remate. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que da cuenta el acta de constatación y será exhibido los cinco días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 10 a 11 horas. Los Impuestos, tasas y contribuciones, que adeudare el inmueble serán a cargo del comprador, como así también el I.V.A., si correspondiere; la posesión será entregada una vez cancelado el total del precio. La transferencia de dominio se realizará por escritura pública por ante Escribano que designe el comprador, siendo todos los gastos, impuestos y honorarios correspondientes a la misma a su cargo. Si la venta fracasara por culpa del postor oferente será aplicado el Art. 497 del C.P.C.C. Se encuentran agregados al expediente los informes previos, títulos y demás constancias, por lo que no se admitirán reclamos una vez conferido en el remate. Rosario, Secretaría, 19 de Febrero de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 150□92793□Mar. 1 Mar. 3

POR

JUAN JOSE ALMADA

La Secretaria que suscribe informa que por disposición del Juez de Primera Instancia C. y Comercial de Distrito de la 8va. en autos DOSSENA JUAN CARLOS c/Otro (DNI. 31.079.052) s/Ejecución

Prendaria Expte. 362/09, el Martillero Juan José Almada (Cuit 20/6022135/9) subastará el 10 de Marzo de 2010, 15 hs. en Asoc. de Martilleros de Rosario, Entre Ríos 238 el automotor marca Peugeot Modelo 306 XS Año 1996 Sedan 3 Puertas Motor N° 10FXOMO120183, Chasis 9U67CNFZ2SN747938, Dominio AYF 443 radicado en Registro automotor N° 9 de Rosario. Consta el dominio a nombre del demandado y reconoce prenda a favor de la actora por \$ 11.760.-y Embargo del 4/11/09 por \$ 11.460.- que son las medidas por las que se rematan. A nombre del demandado la sig. Inhibición Nuevo Banco Bisel SA c/Otro Expte. 514/09 Juzg. Distrito 10a. del 5/8/09, sin monto. Saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Comprador abonará el total del precio al contado más la comisión del 10% dinero efectivo o cheque certificado u otra forma de conformidad con el Martillero. El bien saldrá a la venta en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuada la subasta por falta o insuficiencia de partes que lo componen y deberá ser retirado el mismo día del remate del lugar de exhibición por cuenta, cargo y riesgo exclusivo del comprador. No se aceptarán mejoramientos de ofertas inferiores a \$ 200.- Se hace saber asimismo que los títulos del bien a rematar se encuentran agregados a los autos, no siendo admisible planteo alguno por falta o insuficiencia de los mismos en el acto del remate o con posterioridad. El oferente deberá encontrarse presente en el remate, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido en ese mismo acto. Los impuestos, tasas, contribuciones especiales adeudados (nacionales, provinciales, municipales o comunales) IVA, si correspondiere, transferencia, patentes, multas y todos los gastos serán a cargo del adquirente en el remate. En caso de que dicho día designado resultare inhábil y/o por fuerza mayor no se pudiera realizar, se efectuará el día siguiente a la misma hora y condiciones. Exhibición dos días hábiles anteriores a la subasta de 11 a 12 hs. en calle Baigorria 1751 de Rosario. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Rosario, Secretaria, 23 de febrero de 2010. Mónica Gesualdo, secretaria.

\$90□92836□Mar. 1 Mar. 2

POR

EDUARDO PRIETO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito de la 14ª. Nominación de Rosario ha dispuesto que el Martillero Eduardo Prieto (C.U.I.T. 20-05990980-1) venda en pública Subasta el día 18 Marzo del 2010 a las 18 hs. en la sede de la Asociación Martilleros de Rosario, calle Entre Ríos N° 238 de esta ciudad, conforme ordenado en autos LAMAS CELIA ELSA s/Concurso Preventivo (Hoy su Quiebra) Expte. N° 303/99. La parte proindivisa y proporcional del Inmueble y de las cosas comunes que más adelante se expresaran y la totalidad de la unidad 00-01 ubicada en planta baja que forma parte del edificio, sito en esta ciudad en la calle Gorriti 285 00-01. Dicha unidad que tiene única entrada por el número 285 de la calle Gorriti, está ubicada en el block único que forma la planta baja del edificio y tiene las siguientes superficies Exclusivas 69,08, mts2, Comunes 59,92 mts2 y tiene fijado un valor proporcional del 26% con relación al conjunto del inmueble. Inscripto al dominio al N° 205, F° 160 N° 156922 Dpto. Rosario P.H. del Registro General de Propiedades se informa que el dominio consta a nombre del demandado. Inhibiciones se encuentran registradas las siguientes al Tomo 9 IC Folio N° 448 0 N° 344959 0 de fecha 08/06/99 Sin Monto; otra inscripta al Tomo 10 IC Folio N° 792 0 N° 363681 0 de fecha 25/07/2000 Sin Monto todas orden juzgado actuante y en autos que se ejecutan. No consta anotada hipotecas ni embargos. Saldrá a la venta en el estado de ocupación que se encuentra de acuerdo a la constatación practicada en autos y con la base de Pesos Veintiún mil trescientos cincuenta y tres con 49/100 (\$ 21.353,49) en caso de no haber postores, en segunda subasta con la retasa del 25% o sea con la nueva base de Pesos Dieciséis

mil quince con 12/100 (16.015,12). Y de persistir la falta de oferentes en esta última subasta, se retirará de la venta. El que resulte comprador deberá abonar en el acto de remate el 20% del precio en concepto de seña con más el 3% de comisión al martillero actuante, todo en dinero efectivo o cheque certificado, debiendo depositarse el saldo del precio una vez aprobada judicialmente la subasta. En caso de no efectuarse el depósito a término deberá el comprador pagar el interés de tasa activa del Banco de Santa Fe S.A. actualizadas cada 30 días desde la fecha de remate y de proseguir la mora se harán las reservas legales correspondientes. Impuestos tasas y contribuciones adeudadas que graven el inmueble serán a cargo del comprador desde la fecha de la declaración de quiebra. Copia de títulos agregada en autos a disposición de los interesados a disposición de los interesados por Secretaría. No admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 16 y 17 de 2010 en el horario de 16 a 19 hs. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 11 de abril de 2007. Fdo.: Dra. María Andrea Mondelli (Jueza) Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 92849 Mar. 1 Mar. 5

POR

RICARDO L. LAGIOIA

Por disposición Juez 1ra Instancia Distrito Civ. Com. 11ma Nom. Rosario Secretario suscripto hace saber en autos: TIETJEN VIRGINIA c/OTROS s/APREMIO, (Exp. 168/08), Martillero Ricardo L. Lagioia (DNI N° 10427261), rematará 15 Marzo 2010; 16 hs en la Sala de Remates de la Asoc. Martilleros de Rosario (E Ríos 238) o el siguiente hábil posterior, en el mismo lugar, hora y condiciones si el designado fuere feriado o afectado por medidas o acciones de fuerza mayor, el siguiente inmueble: Descripción: EL 25% Indiviso de: Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, Dpto. Rosario de esta Pcia, situado en calle Suipacha esquina Mendoza Nro 2999, designado con el Nro Uno y se compone de 8,188 mts de frente al O por igual dimensión en el contrafrente o lado E, por 11,16 mts de fondo en su lado N y 11,08 mts también de fondo en el lado S, lo que forma una Sup. Total de: 91,05 mts² y linda: por el O con calle Suipacha; por N con calle Mendoza; por el E con M. Duran de Curti; por el S con M.A.P. de Oudkerk, antes en estos dos últimos tramos con V Spatazza. Inscripción de Dominio: T° 245 B-F° 1415-Nro. 102302 - Rosario. Titular (25% - DNI 11.446.703)-Informa Registro General Rosario. Embargo: T° 117 E-F° 6321-Nro. 400179-Fecha 24/10/2008- \$ 30.103,67- Orden: Este Juzgado. Autos: Del Rubro. Hipoteca, Inhibiciones y/u Otras afectaciones al dominio: no se registran. Base \$ 42.276. (Av. Fiscal), Retasa \$ 31.707.- U. Base \$ 8.455 - El comprador abonará acto remate, efectivo y/o cheque certificado, 20% precio compra a cuenta, y 3% comisión al martillero. Los impuestos tasas, contribuciones (IVA y gastos centrales si correspondieren) serán a cargo del adquirente. Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y en el hall de planta baja. El comprador deberá abonar en el acto del remate en dinero efectivo, cheque certificado y/o valores a referéndum del martillero el 20% del precio como seña y el 3% de comisión El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta. Previo a la aprobación de la Cuenta de Gastos deberá oficiarse al Registro General con copia certificada del acta de subasta a fin de que se tome razón marginalmente de la misma sin que implique transferencia a favor del adquirente, lo cual se efectivizara una vez reunidos los requisitos correspondientes (Saldo de precio, posesión, etc). Oficiase a los Juzgados que hubieren ordenados medidas cautelares sobre el inmueble a subastar a fin de que tomen conocimiento en las causas

respectivas de la realización de la subasta con la debida antelación, debiendo acompañarse constancia del diligenciamiento antes del acto de subasta bajo apercibimiento de suspenderse la misma. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 503 del CPCC. El expediente deberá ser entregado al Juzgado 5 días antes a fines de los art. 494 y 495 del CPCC y permanecer en Secretaria. Asimismo se fija como condición que en caso de comprarse el inmueble en comisión deberá denunciarse el nombre y domicilio del comitente en el termino de tres días bajo apercibimiento de tenerse a la denuncia posterior como una cesión de derechos y acciones por la que deberá oblar el impuesto de sellos establecidos por el art. 187 del código fiscal, al que también estará sujeta toda otra cesión de derechos y acciones que se produzca con motivo del presente remate. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra - Exhibición: 11 y 12 de Marzo de 2010 en el horario de 15 a 17 hs. Notificación: Se hace saber que se notifica a los Srs: Alba Irene Tejada; Marcelo Luis Kusevitsky y Pablo Sebastián Kusevitsky en el presente edicto por el termino de ley. Se hace saber a sus efectos. Secretaria, febrero de 2010. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 197□92905□Mar. 1 Mar. 3

POR

GUILLERMO J. MORRIS

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Trece Nominación, la Secretaria que suscribe hace saber que en Autos JOSE, SILVANA BEATRIZ s/Quiebra (Expte. 1317/01) se ha dispuesto que el Martillero Guillermo José Morris, proceda a vender en pública subasta el día 17 de Marzo de 2010 a las 17,30 horas en la Asociación de Martilleros de Rosario (en caso de resultar feriado el día fijado, la subasta se efectuará el mismo día inmediato posterior a la misma hora y lugar indicados) la tercera parte indivisa del siguiente inmueble: En propiedad horizontal, departamento designado con el Nro. Seis, Parcela 00-06 edificio calle Gaboto Nro. 1911, esquina calle Dorrego 3126, ubicado en P.B. con acceso por calle Dorrego 3126 y se compone de living comedor, paso, cocina, baño y 2 dormitorios.- Tiene 40,68 metros cuadrados de dominio exclusivo, 23,28 metros cuadrados de bienes comunes y un valor proporcional de 1,282? con relación al conjunto. Plano del edificio 94.198/78. Bienes comunes determinados en el Reglamento de P.H.- El dominio: Del informe del registro General de la Propiedad de Rosario, el dominio se encuentra inscripto a nombre de la fallida en su tercera parte indivisa al Tomo 737; Folio 298; Número 122259 Legajo 7147, Dpto. Rosario, no se registran embargos o hipotecas, pero sí la siguiente Inhibición, al Tomo 12 IC; Folio 764, Número 390813, fecha 17/10/2002, a nombre de la Fallida, sin monto y ordenado por el Juzgado de Distrito de la Trece Nominación de Rosario, solicitado por la contadora De Loredó Ana María en Autos José Silvana Beatriz s/Quiebra. El inmueble saldrá a la venta con la Base de \$ 20.000,00, si no hubiere postores por la base, con retasa del 25% y si tampoco hubiere postores, con retasa del 20%. El comprador deberá abonar acto de remate el 10% precio de compra, en efectivo y/o cheque certificado, más el 3% de comisión al Martillero, saldo de precio deberá ser depositado en el Nuevo Banco de Santa Fe, agencia Tribunales a la orden de este Juzgado y para los presentes autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta judicialmente, bajo apercibimientos Art. 497 Copia títulos agregados en autos. El inmueble sale a la venta con carácter de desocupado. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas, contribuciones, expensas y I.V.A. si correspondiere, a partir de la fecha de Quiebra. Compra por terceros, fíjase como condición de subasta que el adquirente designe acto de remate la identidad de la persona, por la cual adquiere, estableciéndose el término de cinco días

para la ratificación por la persona indicada. Transcurrido el plazo señalado sin la ratificación correspondiente, todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participó en el acto de subasta. Para obtener el título, acudirá a escriba público a fin de protocolizar los testimonios correspondientes a la venta y posesión para su inscripción en el Registro Gral. de Propiedades, quedan excluidas, las otras opciones previstas Art. 505 del C.P.C.C.. Gastos, sellados y honorarios notariales, son a cargo del comprador en subasta, como también nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianería en su caso. El inmueble será exhibido para interesados, los días 15 y 16 de Marzo con horario de 17 a 18 hs. Secretaría, 23 de Febrero de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

S/C 92922 Mar. 1 Mar. 5

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

HUGO WALTER MUSCIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 6 de Cañada de Gómez, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: IBERTI, JUAN CARLOS c/OTROS s/JUICIO EJECUTIVO Expte. Nº 1543/06, se ha dispuesto que el martillero Hugo Walter Muscio proceda a vender en pública subasta el día 16 de Marzo de 2010 a las 11 horas en la Puerta del Juzgado de Circuito de Correa (en caso de resultar feriado el día fijado, la subasta se efectuará en día hábil inmediato posterior en el mismo lugar y hora indicados), el siguiente rodado: Un automóvil marca Fiat modelo Fiorino 1.7 Diesel, año 1997, motor Fiat Nº 14B20002052829; chasis Fiat Nº ZFA14600008559288; dominio BMW 450. Del informe del Registro Nacional de la propiedad Automotor Seccional San Genaro Norte Nº 21037 surge que se encuentra inscripto a nombre de uno de los demandados y registra los siguientes gravámenes: 1) en fecha 05/03/2007 embargo por \$ 1.605,50 en los presentes autos; 2) en fecha 30/07/2007 embargo por \$ 11.856 en autos Iberti, Juan Carlos c/Otros s/Juicio Ejecutivo Expte. 293/07 Juzg. 1ª. Inst. Dist. Civil, Comercial y Laboral Dist. Jud. Nº 6 de la 2ª. Nom. de Cañada de Gómez. Sale a la venta sin base y al mejor postor. El adquirente deberá abonar el importe total de la compra y la comisión del 10% al martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado. A los fines de cumplimentar lo requerido por la AFIP el CUIT de la titular es 27-26694645-2 y el CUIT del martillero es 20-04865746-0. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Cañada de Gómez, 15 de Febrero de 2010. - Fdo. Dr. Sergio Luis Fuster, secretario.

\$ 102 92851 Mar. 1 Mar. 3
